

21
marzo

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL



UNAM
La Universidad de la Nación

SACU
UNAM

DGACO
Dirección General de Atención a la Comunidad

- Entre los años 40 y 90 del siglo pasado, en muchas partes del mundo los lugares públicos como playas, baños, escuelas e instituciones médicas, eran clasificadas para separar a personas por diferencias raciales.

- En 1960, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra las leyes de pases del apartheid que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica.



- En México 7 millones de indígenas y 450,000 afromexicanos están expuestos al maltrato, marginación y rechazo por su apariencia física, su color de piel u origen étnico.

- Ninguna persona debe ser discriminada debido a su género, identidad de género, raza, edad, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, religión, lengua, condición médica o cualquier otro motivo.

En México nos protege la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Conócela



Comunidad UNAM
www.dgaco.unam.mx

HAGAMOS EL CAMBIO
PARA FRENAR TODO ACTO
DE DISCRIMINACIÓN

